

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

**2916** *Anuncio de la Agencia Vasca del Agua sobre la información pública de una solicitud de autorización de vertido en el término municipal de Zalla (Bizkaia).*

Ante esta Agencia se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Código Expediente: V-48-01325/VDP-B-2021-0017.

Solicitante: GARBIKER, M.P.A.B., S.A.

Actividad: Tratamiento y eliminación de residuos no peligrosos.

Ubicación de la actividad: Zalla, Bizkaia.

Medio receptor: Arroyo sin nombre afluente del río Kadagua.

Punto de vertido (Coordenadas UTM (30N ETRS89):

X = 485.706 Y = 4.784.209.

Tipo de vertido y volumen autorizado: Aguas industriales: 932 m<sup>3</sup>/año.

Descripción de la actividad: GARBIKER, M.P.A.B., S.A., solicita autorización de vertido para las aguas residuales generadas en la planta de transferencia de residuos sólidos urbanos de Zalla.

La Agencia Vasca del Agua tiene encomendada la tramitación, hasta la propuesta de resolución, de las autorizaciones de vertido referentes al dominio público hidráulico en cuencas intercomunitarias por lo que es la encargada de realizar la información pública del expediente de referencia.

Con base en lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, este órgano, que es el competente, acuerda la realización de este trámite de información pública por razones de interés público dando inicio a dicho trámite para su general conocimiento por un plazo de treinta (30) días a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en la web de esta Agencia, a fin de que los que se consideren perjudicados puedan presentar sus reclamaciones, durante el plazo indicado ante la Agencia Vasca del Agua. Asimismo, durante ese plazo en los centros de la red de centros KZgunea estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Agencia.

Bilbao, 16 de enero de 2025.- El Director General P.D. (Resolución de 4 de diciembre de 2024) El Director de Gestión del Dominio Público, Josu Perea Arandia.

ID: A250002961-1